

PARANÁ, **30 SEP 2024**

VISTO:

El Expediente N° S01:0004015/2024 UADER_SALUD, referido al "Curso de Formación para Cuidadores-Cuidadoras Domiciliarios y/o Polivalente: La Protección Integral de Derechos y las Tareas de Cuidados hacia Niños, Niñas y Adolescentes"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD N° 1285/24 FCVyS se aprueba el "Curso de Formación para Cuidadores-Cuidadoras Domiciliarios y/o Polivalente: La Protección Integral de Derechos y las Tareas de Cuidados hacia Niños, Niñas y Adolescentes" a cargo de la Secretaría de Integración con la Comunidad en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud de la UADER, que en copia simple obra a fs. 17 a 30.-

Que el objetivo general es promover la formación especializada de recursos humanos calificados para desarrollar tareas de cuidados de niños, niñas y adolescentes desde una perspectiva de Derechos Humanos; y entre sus objetivos específicos podemos citar el de brindar herramientas para problematizar sobre la situación de las personas cuidadas, de sus redes vinculares y del territorio en el que transcurre su vida cotidiana; promover estrategias que favorezcan la inclusión social, interviniendo ante situaciones de discriminación o barreras de acceso de las personas en situación de discapacidad, y apoyar la inserción laboral de cuidadores/as en su entorno comunitario y en compañía de miembros de su red vincular, entre otros.-

Que el mismo cuenta con una carga horaria de 380 (trescientos ochenta) horas teórico-práctica, distribuidas en 220 (doscientas veinte) horas teóricas y 160 (ciento sesenta) horas prácticas, en tanto que la propuesta se planifica en seis bloques temáticos que engloban diferentes módulos teóricos-prácticos.-

Que a fs. 36 la Asesoría Pedagógica y la Dirección de Asuntos Académicos dependientes de la Secretaría Académica de la Universidad informan que la propuesta se basa en la demanda de diversos organismos públicos y la comunidad en general de formar sujetos capacitados para brindar servicios de calidad a personas que lo requieran en ámbitos domiciliarios, organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y/o privadas y en la comunidad en general; está destinada a personas mayores de 18 (dieciocho) años que

RESOLUCIÓN "CS" N° **371-24**

acrediten formación secundaria en el Sistema Educativo Nacional, y que cuenten con las condiciones de aptitud psicofísica requeridas por la legislación vigente, conforme a los requerimientos jurisdiccionales.-

Que la propuesta se enmarca en lo establecido por la normativa vigente, Ordenanza "CS" N° 174 UADER, que aprueba la reglamentación de propuestas de formación permanente.-

Que en consonancia con los informes de las áreas intervinientes, la Secretaria Académica de la Universidad, a fs. 37, considera pertinente que la propuesta sea tratada por el Consejo Superior de la Universidad.-

Que el Sr. Rector de la Universidad Autónoma de Entre Ríos toma conocimiento de estas actuaciones y remite las mismas para ser tratadas por este Consejo Superior.-

Que la Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Superior, en despacho de fecha 26 de septiembre de 2024, recomienda la aprobación del "Curso de Formación para Cuidadores-Cuidadoras Domiciliarios y/o Polivalente: La Protección Integral de Derechos y las Tareas de Cuidados hacia Niños, Niñas y Adolescentes", de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud.-

Que este Consejo Superior en la séptima reunión ordinaria llevada a cabo el día 30 de septiembre de 2024, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Superior.-

Que es competencia de este Órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*", y en el Artículo 14° incisos a) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.

Que en ausencia del Sr. Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior se aplica lo establecido en la Ordenanza "CS" N° 041 UADER modificada por la Ordenanza "CS" N° 139 UADER, asumiendo la mencionada Presidencia la Sra. Vicerrectora de la Universidad.-

Por ello:

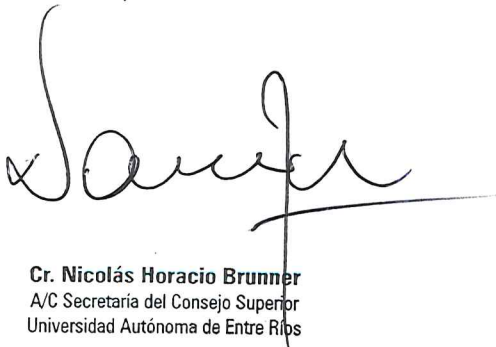
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "Curso de Formación para Cuidadores-Cuidadoras Domiciliarios y/o Polivalente: La Protección Integral de Derechos y las Tareas de Cuidados hacia Niños, Niñas y Adolescentes", a cargo de la Secretaría de Integración con la Comunidad de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, cuyo detalle obra en el Anexo Único que forma parte de la presente, en virtud de lo establecido por Ordenanza "CS" N° 174 UADER que aprueba la reglamentación de propuestas de formación permanente y de los considerandos antes mencionados.-

ARTÍCULO 2º: Establecer que la responsabilidad y administración del curso de Formación Permanente estará a cargo de la Secretaría de Integración con la Comunidad de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, publicar en el Digesto Electrónico UADER, notificar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-


Cr. Nicolás Horacio Brunner
A/C Secretaría del Consejo Superior
Universidad Autónoma de Entre Ríos


Esp. Lic. Daniela Dans
Vicerrectora
Universidad Autónoma de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "CS" N° **371-24**

Anexo único

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA VIDA Y LA SALUD

CENTRO EDUCATIVO Y DE CAPACITACIÓN

**CURSO DE FORMACIÓN PARA CUIDADORES - CUIDADORAS
DOMICILIARIOS Y/O POLIVALENTE:**

**LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS Y LAS TAREAS DE
CUIDADOS HACIA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

FUNDAMENTACIÓN

La presente propuesta formativa se orienta a proponer un abordaje integral en las tareas de cuidados hacia niñas, niños y adolescentes a fin de garantizar el pleno ejercicio de sus derechos. La misma surge como respuesta de la Facultad a la demanda realizada por diversos organismos públicos y la comunidad en general, de continuar formando sujetos/as capaces de desempeñar adecuadamente el rol de cuidados, brindando servicios de calidad a las personas que lo requieran tanto en ámbitos domiciliarios, organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y/o privadas y en la comunidad en general.

La actividad de cuidadores/as, es fundamental en la vida de todas las personas que requieren un saber experto referido a su atención y asistencia necesarias para una mejor calidad de vida, el ejercicio pleno de sus derechos humanos e integración social, requiriendo de una formación integral de quienes llevan adelante tales actividades específicas. Adquiriendo dichas tareas particularidades específicas vinculadas a que la población destinataria de dichas prácticas de cuidado son niños, niñas y adolescentes en proceso de crecimiento y, en muchos casos, con afecciones o en situaciones de vulneración de sus derechos.

Las trabajadoras y trabajadores del cuidado, son personas cuya ocupación conlleva la prestación de un servicio físico, emocional, vincular que contribuye a mejorar la calidad de vida de quienes los reciben. Es decir que son aquellas personas que desempeñan actividades que contribuyen a la salud, la seguridad física, el desarrollo de habilidades cognitivas, físicas o emocionales de las personas, interactuando directamente con los receptores del servicio (Buding et al., 2002, citado en Razavi y Staab, 2010).

En este sentido, sostenemos que la formación recibida por las personas que ejerzan las actividades de cuidados, van a determinar la calidad de las mismas, el despliegue de herramientas funcionales, el desarrollo en la seguridad e integridad de sus acciones, y el marco ético necesario para el respeto y defensa de sus derechos.

La Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud posee una vasta trayectoria formando profesionales en el campo de las ciencias de la salud y del deporte, planteando propuestas formativas permanente de grado y posgrado, y educación superior no universitaria.

RESOLUCIÓN "CS" Nº **371-24**

Desde este compromiso, se plantea este curso de formación integral en las tareas de cuidados específicas para un grupo poblacional que necesita que redoblemos nuestro compromiso como institución del Estado en búsqueda de su protección y desarrollo integral.

Distintas experiencias formativas llevadas adelante por la Facultad, dan cuenta de diversas maneras de acercamiento al perfil laboral de las/os cuidadoras/es. Muchas veces la trayectoria laboral comienza por el desempeño de tareas generales en servicios en casas particulares, y luego continúa con el cuidado como una actividad aprendida desde la experiencia, pero no especializada, generalmente comenzando con estas tareas de manera informal, cuidando a personas en el ámbito familiar y de este modo se adquieren habilidades y competencias que despiertan el interés por transitar un trayecto formativo.

Independientemente de la forma de acercamiento a este sector laboral, por tratarse de una actividad específica y de mucha dedicación, sostenemos que la misma requiere del dominio de saberes específicos, el manejo de técnicas y del desarrollo de múltiples y diferentes competencias, por eso es que desde el ámbito universitario sostenemos este tipo de capacitaciones, que se van enriqueciendo de experiencias anteriores y el intercambio con la comunidad a partir de reconocer sus necesidades y demandas.

La presente propuesta tiene como finalidad desarrollar y fortalecer incumbencias en el desempeño laboral de calidad en el cuidado y la atención de niños, niñas y adolescentes, brindando herramientas necesarias, no solo para mejorar la posición frente al empleo de personas que deseen formarse en este sector laboral sino, además fortalecer la dimensión de derechos y protección de la persona que es cuidada, independientemente si esa necesidad es temporal o permanente, se encuentre en su vivienda particular o alguna institución pública, privada o comunitaria.

En base a esta consideración, la formación propuesta, es una integración de herramientas teóricas, habilidades técnicas y procedimentales, para que quienes se capaciten puedan brindar cuidados desde una perspectiva que atiende de forma integral a las personas y sus derechos humanos.

ANTECEDENTES

En el diseño y ejecución de políticas que tienen como eje transversal el cuidado de las personas, sostenemos que la Universidad es sólo una de las instituciones que forma parte de nuestra compleja realidad social, por lo que no puede trabajar aislada, por ello se ha servido de distintas estrategias para encuadrar las acciones que viene realizando en el trabajo sostenido de formación generando convenios con diferentes instituciones a fin de profundizar y perfeccionar todas sus propuestas formativas.

Los antecedentes señalados a continuación, representan los recorridos en la temática que se vienen haciendo desde la Facultad, y que demuestran un compromiso institucional con la misma.

Políticas públicas impulsadas por la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud relacionadas con la temática específica y Organismos especializados en las temáticas propuestas en la formación con los cuales se tiene convenios:

- Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, y por su intermedio con la Algunos de estos organismos son: el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, la SENAF (Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia), la DiNaPAM (Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores); el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia; la Unidad Ministerial de Políticas y Programas de Salud para Personas Adultas Mayores, el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI), UPCN (Unión Personal Civil de la Nación), SMEBER (la Sociedad Mutual de Empleados del Banco de Entre Ríos), CACER (Centro Amigos del Ciego de Entre Ríos), entre otros organismos públicos, privados y de la sociedad civil con el fin de establecer ciertos lineamientos para el trabajo con la población mayor. De este trabajo mancomunado es que surgen distintos programas, proyectos y experiencias con niños/as, adolescentes y personas con discapacidad.
- Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Ministerio de desarrollo social de Entre Ríos 2022-2023: la Facultad se ha encargado de trabajar en la ejecución de programas destinados a la formación de personas para el Cuidado Domiciliario de Adultos Mayores, en todo el Territorio provincial.

RESOLUCIÓN "CS" N° 371-24

- Instituto Nacional de Servicio Social para Jubilados y Pensionados (PAMI) - 2009: en dicho acuerdo la Universidad se comprometía a gestionar los espacios y docentes para la ejecución de talleres surgidos a través del Programa Universidad Para Adultos Mayores Integrados (UPAMI).
- Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Entre Ríos.

Programas/Diplomaturas/Pos-títulos

- Programa de Formación Continua para Cuidadores/as Resolución CD N° 139/23.
- Programa de Prótesis Dental- Construyendo Sonrisas Resolución CD N° 216/23.
- Programa equipos Universitarios en acciones para la salud Comunitaria Resolución CD N° 326/21.
- Programa de actualización y formación continua para enfermeros/as - Licenciados/as en enfermería Resolución CD N°0485/23.
- Programa de formación permanente para Egresados, Graduados y Estudiantes Avanzados Resolución CD N°327/21.
- Diplomatura de Extensión: Emergentología Resolución CS N° 175/2021. Resolución CD N° 0337/2021, CS N° 175/2021. Resolución CD N° 1231/2023.
- Diplomatura de Extensión: Actividad física y deportes para personas con discapacidad. Resolución CS N°313-22. Resolución CD N° 709/2022
- Postítulo: Cuidados Paliativos: el arte de cuidar. Resolución CS N°031-23 Resolución CD N° 1272/2022
- Diplomatura de Extensión en Gerontología Social y Perspectiva de Género. Resolución CD N° 0966/2022.
- Curso de formación para el cuidado de los niños. Resolución CS N° 056/2014. Resolución CD N° 667/2022.

Proyectos de Integración con la Comunidad

- Trabajando en red mediante acciones que contribuyen a fortalecer la salud bucodental en la comunidad Resolución CD N° 357/23 Paraná

- Te acompañamos Promoción de la salud y autocuidado en las escuelas Resolución CD N° 0480/23 Concordia
- Tejiendo Redes: abordaje integral en salud en las escuelas de Paraná y Concordia Resolución CD N° 0647/21 Paraná –Concordia
- Prevención y Promoción de la Salud mental en grupos vulnerables en instituciones educativas Resolución CD N° 1111/22 Paraná
- Promoción de la Lactancia Humana Resolución CD N° 1234/23 Paraná
- Salud Podal y Territorio Resolución CD N° 264/23 Villaguay
- Screening de Enterobius vermicularis en niños de edad preescolar Resolución CD N° 1411/23 Gral. Ramírez
- Promoción de la Salud en la comunidad de Concordia Resolución CD N° 0751/23 Concordia
- Primeros auxilios en la comunidad de Villaguay Resolución CD N° 0358/23 Sede Villaguay
- Primeros Auxilios en la Comunidad Concordia Resolución CD N° 0477/23 Concordia
- Tejiendo redes mediante acciones que contribuyan a fortalecer la salud bucodental en mujeres y la población LGBTTTIQPNB+ en el marco del programa Construyamos Sonrisa Resolución CD N° 1308/23 Paraná
- Mes de la lactancia Humana: Amamantar y estudiar, hagamos que sea posible Resolución CD N° 1234/23 Paraná

Proyectos de Extensión de Cátedra

- Fortaleciendo el autocuidado desde la promoción de la salud. Resolución CD N° 1241/23 Concordia
- Estrategias para la prevención en la Salud de la mujer, niños, niñas y adolescentes Resolución CD N° 0483/23 Paraná
- Jugamos y aprendemos: educación bucal para niños del barrio Bajada Grande Resolución CD N° 1413/23 Paraná
- Alimentación Saludable en merenderos de B° Bajada Grande Resolución CD N° 1235/23 Paraná
- Valoración del Pie Diabético Resolución CD N° 1506/23 Villaguay

RESOLUCIÓN "CS" N° 371-24

- Alimentación Saludable en merenderos de B° Grutas de Lourdes Resolución CD N° 1240/23 Concordia
- Aprendemos jugando educación bucal Resolución CD N° 1357/22 Paraná
- Encuentro deportivo para personas con discapacidad ciudad de Gualaguay Resolución CD N° 0249/24 Gualaguay
- Ronda de encuentro: promoción de la salud Mental en el barrio Los Hornos Resolución CD N° 0942/22 Paraná
- Promoción de la Salud y Autocuidado en la Escuela José Manuel Estrada y Evaristo Carriego de la ciudad de Paraná Resolución CD N° 1358/23 Paraná
- Abordaje comunitario: Promoción de la Salud y Autocuidados en la comunidad educativa de la Escuela Del Bicentenario Resolución CD N° 75 0856/21 Paraná
- Encuentro Interescolar de Mini Hándbol 2023: "Conocer el deporte hándbol a través del juego" Resolución CD N° 1412/23 Gualaguay
- Educación Física y Salud en la Escuela: "Un proyecto colectivo" Resolución CD N° 981/23 Gualaguay

Políticas institucionales impulsadas por la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud relacionadas con la temática específica:

- Departamento de Adultos Mayores. Resolución Rectoral N° 380/15
- Creación del Observatorio de Personas Mayores. Resolución "CS UADER" N° 380/14.
- Transferencia del Observatorio de Personas a la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud. Resolución Rectoral N° 346-21.
- Declarar de Interés Institucional "Jornadas de Cuidados y Envejecimiento" Resolución "CS UADER" N° 339/19.
- Que el Departamento de Adultos Mayores de la Secretaría de Integración y Cooperación con la Comunidad y el Territorio - UADER, pase a llamarse Departamento de Personas Mayores. Resolución Rectoral N° 636/19. Ratificar mediante Resolución "CS UADER" N° 338/19.
- Declarar de Interés Académico e Institucional el evento "Envejecer empoderados, prevenir el maltrato". Resolución "Rectoral UADER" N° 557/19.

- I Jornadas Provinciales de Adultos Mayores "Vejez: Legalidad, Interdisciplinar, Sujetos de Derechos"
- II Jornadas Provinciales de Adultos Mayores "Vejez y Derechos en América Latina"
- III Jornadas Provinciales de Adultos Mayores. "Ejes: Diversidad sexual, Actividad física en el envejecimiento y los Rostros de la Vejez" Resolución "CS" N° 242/17.
- IV Jornada Provincial de Personas Mayores. "Abordajes interdisciplinarios para repensar las prácticas en torno a la vejez en el contexto actual". Resolución "CS" N° 854/18. Ratificar mediante N° 291/18.
- V Jornadas Provinciales de Personas Mayores "Vejez Desafíos de la Gerontología en la actualidad". Resolución Rectoral N° 700/20 Ratificar mediante 283/20.
- VI Jornadas Provinciales de Personas Mayores "Más allá de la Pandemia: "Nuevas Miradas sobre el Envejecimiento y Vejez, cuidados, lo Intergeneracional, Género y Discapacidad". Resolución Rectoral N° 649/21.
- Acción de Corta Duración denominada "Envejecimiento y género: otros modos posibles de habitar la vejez" Resolución "CD FCVyS" N° 63/2021.
- Proyecto de Capacitación y Formación con la Comunidad de Corta Duración denominado "Conversatorio: Abordaje Integral de Adultos Mayores durante las prácticas de Educación Física y Deporte para la Salud". Resolución "CD FCVyS" N° 0427/2021.
- Se declaró de interés institucional a la Segunda Edición del "Cuadernillo de estimulación cognitiva para personas mayores". Resolución "CD FCVyS" N° 568/2021.
- Proyecto de Capacitación y Formación continua de corta duración denominado "VI Jornadas Provinciales de Personas Mayores. Más allá de la pandemia, nuevas miradas sobre el envejecimiento y vejez, cuidado, lo intergeneracional, género y discapacidad". Resolución "CD FCVyS" N° 0964/21.
- Actividad de Intervención Territorial denominada "Acciones Comunitarias en Salud en la Jornada provincial: Vejez Entrerrianas" Resolución 0148/2022.
- Capacitación y Formación continua denominada "Ciclo de capacitación y sensibilización sobre el buen trato para personas mayores". Resolución CD N° 490/2022.

RESOLUCIÓN "CS" N° 371-24

- Actividad de Intervención Territorial "Jornada de sensibilización con la comunidad por el Día Mundial de la toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez." Resolución CD N° 0646/2022.
- Proyecto de Formación continua denominado "Formación Continua en gerontología. Ubicación en el campo, prácticas profesionalizadas e intervención comunitaria. Resolución CS N° 160/2022.
- La Psicomotricidad y el cuidado. Resolución CD N° 1910/23.
- La feminización de la vejez y el cuidado en la argentina Resolución CD N° 1906/23.
- La salud mental en las personas mayores Resolución CD N° 1911/23.
- Atención centrada en la persona: el reto de la personalidad de los cuidados Resolución CD N° 1909/23.
- Las personas mayores en la implementación de políticas públicas. Resolución CD N° 1831/23.
- Deterioro Cognitivo y demencias Tipo: Alzheimer, Lewy y otras. Resolución CD N° 1833/23.
- Formación de personal para Centros de atención de Personas Mayores. Resolución CD N° 1832/23.
- Acompañamiento en el duelo y muerte. Resolución CD N° 1226/23.

Políticas impulsadas desde la FCVS en el marco de las Prácticas Educativas Territoriales:

- Abordaje integral socio Comunitario B° Tiro Federal Resolución CD N° 0779/21 Sede Gualeguay
- Abordaje integral socio comunitario B° Los Hornos Resolución CD N° 751/21 Sede Paraná
- Abordaje Integral Socio Comunitario B° Villa Alegre Resolución CD N° 782/21 Sede Concordia
- Abordaje Integral Socio Comunitario B° Las Rosas Resolución CD N° 781/21 Sede Villaguay
- Abordaje Integral Socio Comunitario B° San Carlos Resolución CD N° 780/21 Sede Ramírez
- PET: Re- Conociendo nuestros Barrios: Promoción de salud Resolución CD N° 0342/22 I Momento / Resolución CD N° 0321/23 II Momento. Sede Concordia
- PET: Abordaje territorial: hacia una construcción colectiva en salud. Resolución CD N° 0344/22 I Momento / Resolución CD N° 0324/23 II Momento. Sede Paraná

- PET: Redes para el desarrollo Socio Educativo. Resolución CD N° 341/22 I Momento Resolución CD N° 320/23 II Momento. Sede Guaaleguay
- PET: Abordaje integral socio comunitario II. Barrio San Carlos de Gral. Ramírez Resolución CD N° 0343/22 I Momento - Resolución CD N°0322/23 II Momento. Sede Gral. Ramírez
- PET: Abordaje Comunitario en el barrio San Judas. Resolución CD N° 340/22 I Momento Resolución CD N° 323/23 II Momento. Sede Gral. Villaguay

OBJETIVOS:

Objetivo general:

- Promover la formación especializada de recurso humano calificado para tareas de cuidados de niños, niñas y adolescentes desde una perspectiva de Derechos Humanos.

Objetivos específicos:

- Dotar de conocimientos teórico– prácticos para el desarrollo de tareas de cuidados de niños, niñas y adolescentes en los ámbitos domiciliarios y/o polivalentes.
- Contribuir a la jerarquización de las tareas del cuidado.
- Brindar herramientas para problematizar sobre la situación de las personas cuidadas, de sus redes vinculares y del territorio en el que transcurre su vida cotidiana.
- Formar recurso humano capacitado para dar asistencia de alta calidad, adecuada y eficiente para favorecer el máximo nivel de autonomía, calidad de vida y dignidad posible de las personas a las cuales van dirigidas las tareas de cuidado, desde una perspectiva de respeto y promoción de Derechos Humanos.
- Promover estrategias que favorezcan la inclusión social, interviniendo ante situaciones de discriminación o barreras de acceso de las personas en situación de discapacidad.
- Apoyar la inserción laboral de cuidadores/as, dentro de su entorno comunitario y en compañía de miembros de su red vincular.

RESOLUCIÓN "CS" Nº 371-24

CAPACIDADES Y/O HABILIDADES A DESARROLLAR

Esta propuesta pretende formar personas que se encuentren capacitadas/os, para aplicar conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes en situaciones de trabajo e intervención, según criterios propios de la tarea de cuidados y acorde al marco normativo de Derechos Humanos en general, y específicamente de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes enunciados en la Convención internacional de los Derechos del Niño, la Ley 26061 de Protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes y la legislación provincial.

Los/as cuidadores/as que realicen este curso serán personas que:

- Puedan ejercer su actividad autónomamente, bajo supervisión y/o en equipos interdisciplinarios y/o con otras/os actoras/es de la comunidad, en función de los procedimientos y protocolos propios del sector, sea en el ámbito privado, público estatal, de la seguridad social, gremial y/o comunitario.
- Ser capaces de proporcionar cuidados desde una perspectiva amplia que atienda de forma integral los aspectos físicos, psíquicos y socioculturales de niñas, niños y adolescentes, las cuales se encuentran interdependientemente involucradas en su bienestar y desarrollo como sujetos de derechos.
- Estén capacitadas/os para brindar cuidados relacionados con la alimentación, la higiene, el cumplimiento de prescripciones médicas, la gestión de trámites administrativos derivados de la atención, la recreación, la promoción del desarrollo, y la inclusión social de las personas con las cuales trabaja y su entorno familiar.
- Se encuentren preparadas/os para trabajar en conjunto con las personas bajo su responsabilidad de cuidados, su familia, y/o profesionales, y/o actores de la comunidad, identificando y gestionando sus necesidades, demandas e intereses, y denunciando oportunamente situaciones de vulneración de derechos.
- Contribuyen de esta forma, a revalorizar y fortalecer a la comunidad dentro de la organización social del cuidado, enmarcando su trabajo en procesos más amplios y colectivos de promoción, satisfacción de derechos y fortalecimiento comunitario.

EXPECTATIVAS DE APRENDIZAJE:

Lograr que las personas formadas puedan:

- Comprender la naturaleza social, compleja y multidimensional del campo de niños, niñas y adolescentes en el contexto de las acciones de cuidados.
- Reconocer el cuidado como un derecho humano, y como un trabajo con relevancia social.
- Contextualizar la ocupación dentro de la organización social del cuidado, identificando su utilidad social y sus atravesamientos de género, estrato social y etnia.
- Reconocer a niños, niñas y adolescentes, como sujetos/as de derechos, respetando sus perspectivas e intereses, y respondiendo a sus necesidades y demandas.
- Comprender el rol de la Comunidad y del Estado en la organización social de los cuidados.
- Asumir compromiso y responsabilidad en el cumplimiento y promoción de los derechos de las personas destinatarias, sea en el ejercicio de la actividad individual y cotidiana, o en contextos más amplios, mediante la participación en espacios comunitarios donde se aborda la temática.

DESTINATARIOS/AS:

La propuesta está destinada a personas mayores de 18 años que acrediten formación secundaria en el Sistema Educativo Nacional, y cuenten con las condiciones de aptitud técnica y psico-física requeridas por la legislación vigente, y conforme a los requerimientos jurisdiccionales.

Requisitos para la inscripción al curso: Cumplimentar la documentación solicitada por la Universidad Autónoma de Entre Ríos:

- Título de estudios de Educación Secundaria legalizado por el organismo competente, o acreditar saberes en el marco normativa vigente de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la ley Nº 24521.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- Fotocopia legalizada de Partida de Nacimiento.
- Grupo sanguíneo y factor RH.

RESOLUCIÓN "CS" N° 371-24

- 4 fotos de 4x4.

El ingreso y permanencia de estudiantes se basará de acuerdo a la normativa vigente en la Universidad.

CARGA HORARIA:

La carga horaria del curso de formación son 380 horas teórico-prácticas, distribuidas en 220 horas teóricas, y 160 horas prácticas.

Para una mejor organización curricular, la propuesta formativa se encuentra organizada en 6 bloques temáticos que engloban diferentes módulos teóricos-prácticos, de duración variable de acuerdo a contenidos a desarrollar.

ESTRUCTURA ACADÉMICA: LISTADO DE LOS ESPACIOS CURRICULARES

BLOQUE	MÓDULOS	CARGA HORARIA TEÓRICA	CARGA HORARIA PRÁCTICA
LAS TAREAS DE CUIDADOS	El cuidado como derecho humano	15 hs	5 hs
	El cuidado como trabajo	15 hs	5 hs
	La organización social del cuidado de niñas, niños y adolescentes	20 hs	5 hs
	Total de horas del bloque	50hs	15 hs
PRINCIPIOS, DERECHOS Y GARANTÍAS	Marco normativo que regulan a la niñez y adolescencia	10 hs	5 hs
	Sistema de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes	10 hs	5 hs.

	Ley Micaela	15 hs	5 hs
	Derechos de niños, niñas y adolescentes con discapacidad	15 hs	5 hs
Total de horas del bloque		50 hs	20 hs
APROXIMACIONES AL CAMPO DE LAS NIÑECES Y ADOLESCENCIAS	Aproximación al desarrollo de las niñeces y adolescencias.	15 hs	5 hs
	El juego como factor constitutivo del desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes	15 hs	5 hs
	La dimensión del cuidado en la generación de buenas prácticas para las niñeces y adolescencias.	15 hs.	5 hs.
	Configuración de problemáticas específicas	15 hs	5 hs
Total de horas del bloque		60 hs	20 hs
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD	La discapacidad, una problemática ¿para quién?:	20 hs	10 hs
Total de horas del bloque		20 hs	10 hs
CUIDADO INTEGRAL	Cuidado de la alimentación	10 hs	20 hs
	Higiene	10 hs	20 hs
	Primeros Auxilios Básicos	10 hs	20 hs
	Educación para la salud	10 hs.	20 hs
Total de horas del bloque		40 hs	80 hs

RESOLUCIÓN "CS" N° 371-24

PREPARACIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL	El proyecto ocupacional. Marco Legal: Ley de Cuidadores Domiciliarios y/o Polivalentes N° 10.633	15 hs	10 hs
Total de horas del bloque		15 hs	10 hs
Total horas del curso – 380 hs.		220 hs	160 hs

CONTENIDOS FORMATIVOS

A) BLOQUE I: LAS TAREAS DE CUIDADO

MÓDULO 1. El cuidado como derecho humano: El campo de los Cuidados: características. Poblaciones destinatarias. Evolución de la demanda mundial de cuidados. Desigualdad en el acceso: género, estrato socioeconómico y etnia. El cuidado como derecho social y obligación del Estado. La persona destinataria y la persona que cuida como sujetos de derechos. Normativas generales de Derechos Humanos vinculadas al campo del Cuidado. Declaración Universal de DD.HH.; Pacto Internacional de Derechos Sociales, Económicos y Culturales; Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

MÓDULO 2. El cuidado como trabajo: Economía del cuidado y desarrollo de la Sociedad. Dimensión reproductiva y productiva del cuidado. La desigualdad en el trabajo de cuidado: género, estrato socioeconómico y etnia. Organización Social del Cuidado: actores y corresponsabilidad. La familia frente a la sobrecarga de cuidados. El rol de la Comunidad. Condiciones predominantes del trabajo de cuidado: no remuneración, subvaloración y precariedad. Cuidar a quienes cuidan. La responsabilidad del Estado. Las cuatro "R" en Política de Cuidados: reconocer, reducir, redistribuir y representar. Principales políticas e instituciones de cuidados.

MÓDULO 3. La organización social de los cuidados de niñas, niños y adolescentes: Infancias y adolescencias: construcción cultural e histórica. La diversidad como principio. De objeto de cuidado a sujetos de derechos. Organización y corresponsabilidad. Sobrecarga familiar y de género en el cuidado de niñas/os y adolescentes. Las instituciones y espacios de cuidado: características; sectores; modalidades de abordaje; tipos de gestión. La Comunidad cuidando: Jardines, centros y espacios de gestión comunitaria. Primera infancia. Cooperativas de Cuidado de niñas, niños. El cuidado profesional: implicancias en la subjetividad de niñas/os y adolescentes. Comunicación y vínculo de la cuidadora/r con las niñas, niños y/o adolescente y su entorno afectivo. La comunicación y articulación con el equipo de trabajo institucional y/o comunitario.

B) BLOQUE II: PRINCIPIOS, DERECHOS Y GARANTÍAS

Este bloque temático a partir del desarrollo de sus respectivos módulos, abordará como eje central la Perspectiva de Derechos. Se propone brindar herramientas teóricas y prácticas para pensar y analizar los derechos en su perspectiva histórica, social y cultural, haciendo un recorrido en su propia génesis y desarrollo a través de la historia. Proponemos construir un análisis respecto al impacto que tienen los derechos en el desarrollo de la sociedad, y el conjunto de protagonistas que se ven involucrados.

Se pretende hacer un recorrido histórico del concepto de Derechos Humanos, la relación de éstos con el desarrollo de las sociedades, tanto en la faz política, cultural, económica, y como surgieron los derechos de las infancias, las leyes sancionadas en contexto histórico social y el cambio de paradigmas y cómo estos procesos fueron determinando el cambio de la legislación. Plantear el escenario sobre el cual hoy se desarrollan o debieran desarrollarse los mismos, entendiendo que los derechos se conquistan y se defienden, teniendo en cuenta a lo que refiere sobre NNyA el mundo adulto en sus respectivas manifestaciones somos responsables. Visibilizar los sistemas de protección que existen en la provincia y/o localidad, sus propósitos y características que deben llevar a cabo, como también reflexionar y construir estrategias cuando los mismos no están presentes, o en funcionamiento.

RESOLUCIÓN "CS" Nº 371-24

MÓDULO 1. Marco normativo que regulan a la niñez y adolescencia: Ley Nacional Nº 27709 Creación del Plan Federal de Capacitación sobre Derechos de niñas, niños y adolescentes- Ley Lucio. Del paradigma tutelar al paradigma de la protección integral. Del menor al sujeto de derechos. Legislaciones, instituciones y dispositivos de atención a las infancias y adolescencias: Ley de Patronato, Convención de los Derechos del Niño, Ley 26061 de Protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes, Ley provincial 9861 de Protección integral de los derechos del niño, el adolescente y la familia.

MÓDULO 2. Sistema de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes: El enfoque de derechos en la protección integral hacia niños, niñas y adolescentes. El armado del sistema de protección. Roles y funciones. El derecho a vivir en familia. Medidas de protección integral y Medidas de protección excepcional. La corresponsabilidad, intersectorialidad, interinstitucionalidad. Concepción de Salud Mental. Normativa Vigente Ley Nº26657 (Nacional) y Ley 10447 (Provincial). Tratamiento responsable de las temáticas de salud mental.

MÓDULO 3. Ley Micaela. Ley Micaela 27.499. Perspectivas de género, diversidad e interculturalidad en el cuidado de niñas, niños y adolescentes. El sexo, el género, la orientación sexual, la identidad de género. Violencia de género. Vínculos y socialización afectiva en la infancia y adolescencia. La ampliación de los derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos. La ESI como política de cuidado.

MÓDULO 4. Derechos de niños, niñas y adolescentes con discapacidad. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Leyes número 26.378 y 27.044). Digesto Nacional de Discapacidad: compendio de tratados, leyes, convenciones, decretos y resoluciones orientados a personas con discapacidad. Participación del/la cuidador/a en redes intersectoriales de promoción de derechos de niñas, niños y adolescentes con en situación de discapacidad. Ley 22431 Sistema de protección integral de personas con discapacidad. Sistema de prestaciones básicas en habilitación y rehabilitación integral a favor de las personas con discapacidad. Certificado Único de Discapacidad (CUD). Acceso a derechos. Salud. Cupo laboral. Asignaciones familiares. Símbolo Internacional de Acceso. Registro Nacional de Situación de Personas con Discapacidad (RNPcD).

C) BLOQUE III: APROXIMACIONES AL CAMPO DE LAS NIÑECES Y ADOLESCENCIAS.

MÓDULO 1. Aproximación al desarrollo de las infancias y adolescencias. Infancia: polisemia del concepto y sus prácticas. ¿Qué es eso a lo que llamamos infancia? Devenir socio histórico. La infancia como categoría de la modernidad. Lo esperable del ser niño, niña, adolescente. Infancias y adolescencia en la actualidad. El enfoque de la complejidad, aportes para la comprensión de lo social. El desarrollo como proceso multidimensional: El desarrollo de la niña, niño y adolescente. Rol de la familia y la comunidad en el desarrollo y crianza. Etapas evolutivas desde un enfoque estructural. Caracterización general de aspectos del desarrollo: psicomotor, intelectual y afectivo. Conductas esperables y aspectos del desarrollo prevalentes en cada etapa de crecimiento. Adolescencia: proceso de construcción de identidad. Duelos, crisis y resignificación subjetiva. Salida o fin de la adolescencia.

MÓDULO 2. El juego como factor constitutivo del desarrollo. El juego y el lenguaje en las etapas del desarrollo. Lengua e interculturalidad. Comunicación, interacción social y cooperación en el juego. Diversidad cultural y de género en el juego. Espacios comunitarios de juego. Las actividades recreativas, sociales, culturales y deportivas como instancias de promoción del desarrollo, bienestar e inclusión. Preparación y ejecución de actividades lúdicas y recreativas según características del desarrollo. Las TICs: incidencia en el lenguaje, el juego, las actividades escolares y el uso del tiempo libre. Brecha digital y exclusión.

MÓDULO 3. La dimensión del cuidado en la generación de buenas prácticas para las niñas y adolescentes. ¿Qué significan los cuidados en la niñez y adolescencia? El cuidado como cuidado esencial. El interés superior y la escucha a las infancias y adolescencias. Prácticas de cuidado hacia las niñas y adolescentes. El cuidado en la Crianza y la crianza cuidada. Rol del cuidador en el campo de la niñez y adolescencia. Ética del cuidado y rol del cuidador. El vínculo en el acto de cuidar.

MÓDULO 4. Configuración de problemáticas específicas: Maltrato infanto-juvenil y sus consecuencias en niños, niñas y adolescentes. Abuso contra niños, niñas y adolescentes.

RESOLUCIÓN "CS" N° 371-24

Criterio de urgencia y gravedad en la intervención. Prevención de violencia y maltrato. Concepto. Forma de violencia y maltrato. Detección precoz y canales de derivación. Competencias específicas y trabajo en equipo. Técnicas e instrumentos de conocimiento e intervención: la escucha, la observación, el registro/notas de campo.

D) BLOQUE IV: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD

MÓDULO 1. La discapacidad, una problemática ¿para quién?: Desarrollos conceptuales y discursos en torno a la discapacidad. La discapacidad como construcción social dinámica. La discapacidad como el resultado de la interacción entre las personas con su contexto (barreras y facilitadores). Diferenciación entre las categorías de integración e inclusión. Política de las miradas: normalidad/anormalidad. La identificación de prácticas inclusivas y excluyentes. Estigmas. Perspectiva emotiva y medicalizada de la discapacidad. Modelos de abordaje de la discapacidad: modelo de la prescindencia, modelo médico rehabilitador, modelo social con enfoque biopsicosocial. Diversidad en la discapacidad. Derechos Sexuales y Reproductivos con Perspectiva de Discapacidad. Apoyos para las personas con discapacidad: Diferenciación de los conceptos de dependencia, independencia y autonomía. Importancia de los apoyos para las personas con discapacidad. Categoría de capacidad jurídica. Trámites, Gestiones y Derechos. La Condición del Espectro Autista (CEA).

E) BLOQUE V: CUIDADO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Módulo 1. Cuidado de la alimentación. Alimentación, nutrición y desarrollo. Grupos alimentarios y propiedades. Lactancia: preparación de mamaderas y uso seguro del agua. Alimentación durante el 1er año de vida. Incorporación de nuevos alimentos: variedad y componentes. Alimentación de la/del niña/o preescolar y escolarizada/o. Menús infantiles. Estrategias para la aceptación de nuevos sabores, aromas y colores. Reemplazo de alimentos. La alimentación en la adolescencia. Enfermedades transmitidas por alimentos. Medidas de seguridad y bioseguridad en el trabajo profesional con niñas/os y adolescentes. Trastornos de

alimentación. Indicadores. Consumos problemáticos en la adolescencia: nociones básicas e indicadores. Efectos generales sobre la salud y el desarrollo. Alimentación a personas con distintas discapacidades.

Módulo 2. Higiene. La higiene corporal y bucal. El baño de bebés/as. El baño a partir del año de vida. Cambio de pañales. Pediculosis. Higiene de manos. Higiene de personas con discapacidad funcional. Higiene de personas con discapacidad intelectual.

Módulo 3. Primeros Auxilios. Prevención y atención. Normas generales de seguridad y bioseguridad. Signos de alarma: fiebre y ahogos. Golpes, raspones, luxaciones, distintas formas de heridas, mordidas, caídas en alturas, quemaduras, intoxicaciones. Golpes de calor. Primeros auxilios. Derivación a centros especializados. Medidas de autocuidado de la persona que cuida:

Módulo 4. Educación para la salud. Prevención de enfermedades infectocontagiosas. Protocolos ante COVID 19 y otras infecciones respiratorias contagiosas. Enfermedades respiratorias. Diarrea. Inmunizaciones. Sueño seguro. Dengue. Audición y visión. Uso racional de fármacos. Administración de medicamentos prescritos. Fármaco vigilancia.

F) BLOQUE VI: PREPARACIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL

Módulo 1. El proyecto ocupacional: Proyectos ocupacionales. Curriculum vitae. Entrevista de trabajo. Cartas de presentación. Marco Legal: Ley de Cuidadores N° 10.633 – Res.N°1115/21 MS. Reconocer las normativas vigentes respecto al marco normativo de Cuidadores Domiciliarios y/o Polivalentes de la provincia. Registro de cuidadoras/es. Aspectos éticos y legales en la actividad del cuidador/a. Trabajo en el ámbito privado. Cuestiones básicas del Monotributo. Inscripción en Afip y Ater. Seguro de responsabilidad civil.

RESOLUCIÓN “CS” N° 371-24

MODALIDAD Y METODOLOGÍA DE DICTADO

La propuesta se planifica en seis bloques teóricos - prácticos, y tendrá una duración de dos trimestres, con una modalidad sincrónica – asincrónica y encuentros presenciales.

En relación con las prácticas formativas, se definen como uno de los ejes estratégicos de la propuesta, el situar a las/os participantes en los ámbitos reales de trabajo con las problemáticas características de desempeño ocupacional.

Las prácticas formativas que se proponen para esta formación, se organizan de manera transversal y en torno a la presentación de casos característicos y situaciones problemáticas del sector del cuidado, con el fin de proponer un acercamiento integral al campo de intervención y su contexto, las/os actores involucradas/os, las problemáticas más comunes, etc. Se espera que el trabajo con este tipo de prácticas, permitan el análisis y acercamiento a la complejidad de las temáticas propuestas, evitando de esta manera un abordaje netamente teórico expositivo.

PROCESO DE EVALUACIÓN:

El proceso de evaluación será a través de la presentación y aprobación de un trabajo final integrador con nota de concepto superior al 60% y mantener una asistencia a módulos de al menos de un 80%.

Para la instancia de evaluación final se tendrán en cuenta los contenidos desarrollados en cada módulo, la entrega de trabajos prácticos y participación de instancias de recuperación de contenidos dispuestas por formadores/as en diferentes espacios curriculares.

BIBLIOGRAFÍA

- BADALUCCO, P. Cuidados paliativos: “Siempre hay algo para hacer. Serie: registro nacional de cuidadores domiciliarios. Presidencia de la Nación.
- BIDESE M., KESERMAN A. (2022), “Sistema de Protección y las redes locales apoyando el trabajo de los CDI/EPI con niños y niñas: El trabajo con la comunidad y en redes, Cuadernillo Abordaje Integral y Cuidado de la Primera Infancia. Serie “Primera Infancia: Ciudadanía y Diversidad para el Cuidado y la Educación (2022), Subsecretaría de Primera

Infancia. SENAF-MDS.

- COLANGELO, M. (2003), "La mirada antropológica sobre la infancia. Reflexiones y perspectivas de abordaje", Serie Encuentros y Seminarios. Buenos Aires, Ministerio de Educación, selección.
- ESQUIVEL, V. (2010). Trabajadores del cuidado en la Argentina: en el cruce entre el orden laboral y los servicios de cuidado. Revista internacional del trabajo. 129 (4), pp. 529-547.
- ESQUIVEL, V. (2011). La Economía del Cuidado en América Latina: poniendo a los cuidados en el centro de la agenda. El Salvador, PNUD.
- LUPICA, C. (2014). Brindar y recibir cuidados en condiciones de equidad: desafíos de la protección social y las políticas de empleo en Argentina. Documento de trabajo (5). Buenos Aires, OIT.
- MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN - Unicef (2021), "Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes. Un análisis de los datos del Programa "Las Víctimas Contra Las Violencias" 2020-2021", Buenos Aires, 2021. Disponible en: <https://www.unicef.org/argentina/media/12506/file/Factsheet%20Nro.9%20%20Serie%20Violencia%20contra%20ni%C3%B1os,%20ni%C3%B1as%20y%20adolescentes.pdf>
- MINISTERIO DE TRABAJO DE LA NACIÓN - OIT (2021). Trayecto formativo Cuidado y atención de niños y niñas Material de apoyo para la formación de cuidadoras y cuidadores de niños y niñas. Buenos Aires; Oficina de país de la OIT para la Argentina.
- MINZI, V. (2006), "Los chicos según la publicidad. Representaciones de infancia en el discurso de mercado para niños", en Carli, Sandra (comp.), La cuestión de la infancia. Entre la escuela, la calle y el shopping, Buenos Aires, Paidós, pp. pág. 212-213, 232-234
- MURGA, M; ANZOLA, M. (2011). Cuadernillo N°2. Sistemas de Protección Integral de Derechos en el Ámbito Local. SENNAF del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos.
- NACIONES UNIDAS. (2018). Las políticas de cuidado en Argentina: avances y desafíos. Edición Español. OIT, UNICEF, PNUD, CIPPEC.
- UNICEF (2014), "10 Derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes". Disponible en <https://www.unicef.org/nicaragua/media/831/file/10%20derechos%20de%20>

RESOLUCIÓN "CS" N° 371-24

la%20ni%C3%B1ez.pdf

- UNICEF (2021), Análisis de situación de la niñez y la adolescencia en la Argentina. Buenos Aires, UNICEF. Texto en línea disponible en: [https://www.unicef.org/argentina/media/11671/file/An%C3%A1lisis%20de%20Situaci%C3%B3n%20de%20la%20Ni%C3%B1ez%20y%20la%20Adolescencia%20en%20Argentina%20\(SITAN\).pdf](https://www.unicef.org/argentina/media/11671/file/An%C3%A1lisis%20de%20Situaci%C3%B3n%20de%20la%20Ni%C3%B1ez%20y%20la%20Adolescencia%20en%20Argentina%20(SITAN).pdf)
- UNICEF (2022). La situación de la niñez y adolescencia con discapacidad. <https://www.unicef.org/lac/ninos-ninas-y-adolescentes-con-discapacidad>
- RODRÍGUEZ ENRIQUEZ, C. & PAUTASSI, L. (2014). La organización social del cuidado en niños y niñas. Elementos para la construcción de una agenda de cuidados en Argentina. Buenos Aires, ADC-CIEPP-ELA.
- ROZENGARDT, A. (2014), Estudio sobre el rol de los servicios no formales de cuidado y educación de la primera infancia como dispositivos de inclusión social. Tesis de Maestría en diseño y gestión de políticas y programas sociales. Buenos Aires, FLACSO.
- SENNAF (2021). Primera Infancia: Ciudadanía y diversidad para el cuidado y la educación. Serie: Abordaje integral y cuidados.
- SENNAF (2021). Primera Infancia: Ciudadanía y diversidad para el cuidado y la educación. Observación y Juego. Serie: Abordaje integral y cuidados.
- SENNAF (2020). Cuidados para niñas y niños dentro del hogar. Recomendaciones para la prevención de intoxicación de niñas y niños.
- ZAPIOLA M, BENCHIMOT K. (2022). Infancias en plural. Formación para el cuidado y educación de primera infancia en los Centros de Desarrollo Infantil. SENNAF, Universidad Nacional Sarmiento.